

JARDIN INFANTIL DE LA SAGRADA FAMILIA

ESTABLECIMIENTO BENEFICO DEL
EXCMO. CABILDO INSULAR
DE TENERIFE

MEMORIA Y ANTECEDENTES

1945 - 50

SE FORMULA EN CUMPLIMIENTO DE LA O. C. DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINIS-
TRACION LOCAL, DE 21 DE MARZO DE 1951 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 20)

JARDIN INFANTIL DE LA SAGRADA FAMILIA

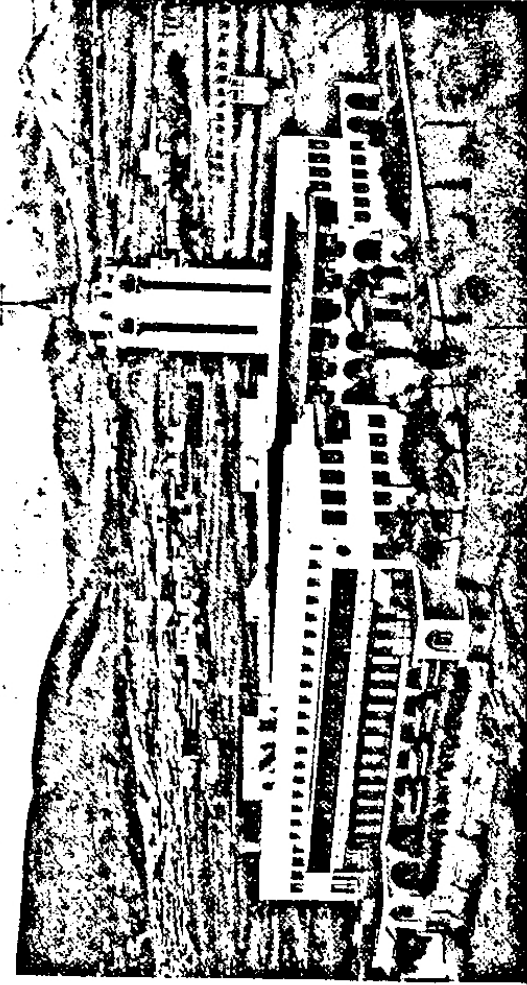
ESTABLECIMIENTO BENEFICO DEL
EXCMO. CABILDO INSULAR
DE TENERIFE

■

MEMORIA Y ANTECEDENTES

1945 - 50

Se formulan en cumplimiento de la O. C. de la Dirección General de Administración Local, de 21 de marzo de 1951 (Boletín Oficial del Estado núm. 26)



Al Jardín Infantil de la Sagrada Familia, tutelar fundación del Cabildo Insular de Tenerife

1.—Antecedentes históricos

Hay en la historia de la Beneficencia de la antigua provincia canaria una fecha memorable, y es la del 25 de julio de 1849, en la cual el entonces jefe político de la Provincia, don Juan Sáez Arroyal, fundaba la Casa de Huérfanos y Desamparados, más vulgarmente llamada "Hospicio de San Carlos" y destinada, como su nombre nos indica, a recoger y amparar a los niños que por cualquier causa careciesen de hogar y familia. En esta primera etapa fué puesta su dirección y administración a cargo de la Junta Municipal de Beneficencia, hasta que, declarados provinciales todos los establecimientos de esta índole, se hizo cargo de aquélla una Junta Administrativa (Real Orden de 29-12-1853), y desde el 31 de marzo de 1854 quedó regida por dicha Junta, integrada por un Director, un Administrador-Depositario y un Secretario-Contador, que cuidaban y administraban el Hospital de Desamparados y la Casa de Maternidad y Expósitos. No consta por quién fué fundado este último Establecimiento, pero sí que la primera donación la hizo don Juan Manuel Suárez en 20 de marzo de 1627, con objeto de recoger y lactar a los pobres niños abandonados. Por la falta de edificio propio existió en una casa particular, siendo trasladado más tarde a uno contiguo al Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados con el fin de reunir en él todos los establecimientos benéficos de la ciudad. El haber sido declarado provincial este establecimiento y puesto al cuidado de la Junta Administrativa fué principio de grandes reformas y mejoras, creándose al mismo tiempo (1859) una Junta de señoras encargadas del gobierno interno y contribuyendo con una suscripción mensual a la ayuda económica.

Dependieron estos asilos de la Diputación de Canarias hasta el 31 de diciembre de 1913, ya que en 1.º de enero de 1914 se hizo cargo de los mismos el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de cuya Corporación han continuado dependiendo hasta la fecha, en virtud de la Ley de 11 julio de 1912 que creó los Cabildos Insulares, dando un nuevo régimen administrativo a este Archipiélago.

2.—En la actualidad

El "Jardín Infantil de la Sagrada Familia" ha venido a sustituir a aquellas dos obras benéficas, y debe su unificación a la generosidad del insigne bienhechor don Alvaro Rodríguez López, que en el año 1933 cedió su casa particular y terrenos anexos para que en ellos se instalara independientemente, como así se efectuó. A esta donación añadió más tarde una buena parte de la finca que le circunda, dada en pleno dominio al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, cuya Corporación inició, en el año 1936, la construcción del magnífico edificio llamado a concentrar toda la población infantil desamparada en Tenerife.

3.—Situación y emplazamiento

Está emplazado este establecimiento benéfico en la Costa Sur de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, sitio conocido por "Hoya Fria": edificio moderno y grandioso, de cuyo proyecto es autor el ilustre tinerfeño y notable arquitecto don José Enrique Marrero Regalado.

4.—Capacidad y finalidad

En la actualidad tiene capacidad para 395 camas, número insuficiente para las actuales necesidades de la Provincia; pero cuando en fecha no lejana se vea terminado en su totalidad, podrá ser duplicado dicho número.

La finalidad de este benéfico establecimiento es amparar y educar a los niños que carecen de hogar, bien por no disponer sus progenitores de medios económicos o, como es más corriente, víctimas inocentes del vicio y la degradación. De aquí se desprende la conclusión y la principal finalidad: la de ver formar estas criaturas, capacitándolas para poder ganarse por sí mismas, dignamente, su subsistencia cuando llegue la hora de abandonar el Establecimiento, que según el Reglamento del mismo es a los 18 años; esto para las niñas, pues los niños pasan pensionados por la Excmo. Corporación insular a las Escuelas Profesionales Salesianas, permaneciendo en ellas y capacitándose, según sus disposiciones, hasta la misma edad de 18 años.

5.—Clasificación de la población infantil

Para el orden en el funcionamiento del Establecimiento, la población infantil está clasificada en Departamentos (gráfico número uno) correspondiendo desde los recién nacidos, lactantes, 1.ª, 2.ª y 3.ª infancia y adultos.

La Cuna, propiamente dicha, abarca hasta la edad de dos años, en que comienza la 1.ª infancia, y ésta y la 2.ª constituyen el Jardín de Infancia. La 3.ª infancia y adultos son los que integran la Casa de Huérfanos, quedando así resumidos los tres establecimientos que dieron origen al actual. Cada Departamento consta de cuantos elementos son necesarios para su natural desenvolvimiento, contando con el personal capacitado para su funcionamiento y dotado de los más modernos y sólidos medios naturales, que hacen que el Establecimiento pueda ser puesto como modelo de los de su clase.

6.—Servicios sanitarios

Para el servicio sanitario cuenta con dos Médicos insulares que con celo y abnegación se preocupan de la salud y progreso de la colonia infantil. Cuenta, además, con servicios de Oftalmología y Otorrinolaringología y un servicio diario de Practicante; y todos estos servicios dependientes de un Médico-Director, que lo es el de todos los establecimientos insulares de beneficencia.

7.—Organización y funcionamiento

Su organización, sencilla y disciplinada, permite a cada uno desempeñar su respectiva especialidad sin entorpecer la de los demás. Al servicio de Pediatría corresponden los recién nacidos, reconocimiento, observación y cuarentena, a cuyo término y dada su correspondiente baja pasan al de Puericultura, donde a su vez son dados de alta. Este servicio abarca el desarrollo normal de toda la población infantil, ya que en caso de enfermedad, trastornos, etc., y con su correspondiente baja vuelve a Pediatría, al departamento de Enfermería que le está anejo. Un escrupuloso servicio de fichas permite, en todo momento, comprobar con exactitud cuánto a cada niño concierne.

8.—Enfermedades y mortalidad

No es fácil encuadrar en una memoria sucinta un cuadro completo de las enfermedades que al correr del año atacan a los niños, desde las congénitas (que no es raro en un sector, aunque no muy numeroso) hasta las más corrientes de la infancia, y que se procuran combatir con vacunas y cuantos medios pone al alcance la medicina moderna, sin escatimar lo más mínimo en este punto, como en todo lo demás. El tanto por ciento de mortalidad (gráfico número 2) del año a que se refiere esta Memoria alcanza a un 10'7 por ciento.

9.—Enseñanza: su organización y clasificación

A partir de la 1.^a infancia los niños asisten todos a clases adaptadas y proporcionadas a la edad (gráfico número tres), así desde la Maternal y Párvulos, en las que se sigue el Sistema Montessori cristianizado, pasando a los tres grados que comprende la Enseñanza Primaria y a la vez preparatoria para la Enseñanza Media que comprende el Bachillerato, todo o en parte, según las aptitudes de las niñas, en las que hay que tener en cuenta que al salir del Establecimiento han de estar capacitadas para ganarse la vida. Siguen cursos de Taqui-mecanografía, Contabilidad, Puericultura, Practicante y Enfermeras, completando todo esto una esmerada formación en toda clase de trabajos y labores femeninos: telares, máquinas de punto, incrustación y vainica; corte y confección; repujados; pirograbados; marquetería, etc., así como lavado, planchado y lecciones prácticas de cocina dos veces por semana. Tanto los métodos como el material son seleccionados y conforme a todos los adelantos de la moderna pedagogía, teniendo preferencia el intuitivo y práctico. Tiene el centro un interés especial por la educación artística de las niñas que cultivan la música, el canto y toda clase de danzas y gimnasias educativas, contando con profesorado especializado en los dos ramos, practicando el deporte propio de su edad con sus equipos de baloncesto, balonvolea, etc., en lo que se han distinguido siempre, obteniendo varios trofeos en competiciones con los distintos equipos de colegios y agrupaciones juveniles. El cuadro folklórico con sus trajes típicos, agrupación de pulso y púa y el nutrido coro, son la admiración de cuantos han presenciado sus actuaciones.

**Distribución de las clases por edades
en el curso escolar 1950-51**

CLASES	Edad	Número de niños
Maternal	De 3 a 5 años	55 de ambos sexos
Párvulos	De 5 a 7 años	32 niños
Id.	De 5 a 7 años	33 niñas
1er. Grado	De 7 a 10 años	35 "
2.º	De 10 a 12 años	34 "
3er.	De 12 a 14 años	34 "
1er. Grado	De 7 a 9 años	64 niños
2.º Enseñanza		35 niñas
Obrador	De 14 a 17 años	21 "

Los niños, como se ha dicho anteriormente, pasan a las Escuelas Profesionales Salesianas a los 9 años de edad

10.—Distribución: Departamentos

Las dependencias del Establecimiento, con arreglo al orden de los distintos departamentos, siguen la distribución siguiente:

a) *Recién nacidos, observación y cuarentena*, a cuyos servicios está aneja la Enfermería: consta de un vestíbulo, despacho del Médico pediatra, Sala de curas y Botiquín, un magnífico aparato de Rayos "X", cuatro salas en las que se distribuyen por orden: recién nacidos, observación, infección y otras enfermedades en tratamiento. Posee un magnífico y bien orientado "solarium" y el correspondiente departamento para la preparación de biberones.

b) El Departamento de *lactantes* lo constituye una magnífica sala capacitada para 90 cunas, "Solarium", despacho del Médico puericultor, sala dietética, esterilizadora de biberones y servicios sanitarios propios de este departamento.

c) El *Jardín de Infancia* está constituido por un salón para 90 camas, con servicio de duchas, etc., un comedor alegre y espacioso con capacidad para 140 plazas, tres clases (una maternal y dos de párvulos), una amplia terraza y un hermoso patio de recreo, todo lo cual forma este simpático rincón de la casa.

d) Los departamentos de *3.ª infancia y adultos* constan de dos dormitorios capaces para 151 camas, con sus correspondientes salas de aseo, una hermosa terraza orientada al naciente, biblioteca y ropero. Poseen tres clases destinadas al 1.º, 2.º y 3.º Grados, de donde salen seleccionadas, según las aptitudes, para seguir estudios de 2.ª Enseñanza o bien Taqui-mecanografía, y las distintas clases de artesanía de telares, máquinas, etc., y todas son iniciadas en las labores propias de una buena ama de casa. Si al llegar la edad reglamentaria para dejar el Centro no han terminado sus estudios, corre por cuenta del Excmo. Cabildo costearles libros y matrículas y facilitarles todos los medios para terminar aquéllos.

e) Los servicios del departamento de *3.ª infancia de niños* lo constituyen dos dormitorios de 32 camas cada uno, dos clases de 1.º y 2.º Grados, cuarto ropero, comedor, patios de recreo y servicios sanitarios.

CAPACIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS

Lactantes	90 cunas
1.ª y 2.ª infancia	90 camas
3.ª infancia niños	64 "
" " niñas y adultas	151 "
Total, en servicio,	395

11.—Deportes, recreos y festividades

Las niñas y niños practican cuantos deportes y entretenimientos son propios para su edad y formación físico-intelectual, así como paseos y excursiones. Dentro del establecimiento y durante el transcurso del año se celebran el reparto de juguetes en el Día de Reyes, la Festividad de la Sagrada Familia, titular de la Casa, Ejercicios Espirituales anuales, Primera Comunión y fiesta de Clausura del Curso, que tiene como final la tradicional excursión al Monte de las Mercedes, esperada con ansia por la población infantil, la cual es obsequiada anualmente con esta jira por la Excma. Corporación insular.

12.—Administración y su relación con el Médico-Director

La Administración, con sus oficinas y archivos, lleva todo el movimiento material y económico del Establecimiento, cuya distribución se realiza por los distintos almacenes numerados según figuran y se detallan en esta Memoria (gráfico número cuatro). Dependiendo los señores médicos del Médico-Director de los Establecimientos Insulares, sus relaciones con la Administración se refieren tan sólo a tomar nota de las visitas que tienen obligación de hacer en el Establecimiento y de que sean adquiridos por éste cuantos medicamentos, material quirúrgico y sanitario juzguen conveniente para llevar a cabo su misión.

13.—Personal rector y funcional

Para cumplimiento de sus fines, consta de los siguientes elementos rectores y funcionales, bajo la independencia del Excelentísimo Cabildo:

UN INSPECTOR, Consejero de la Excma. Corporación, representante directo y permanente de la misma.

MEDICO-DIRECTOR, que lo es de los Establecimientos Insulares de Beneficencia.

PERSONAL FACULTATIVO.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

PRACTICANTES.

PERSONAL AUXILIAR Y SUBALTERNO.

COMUNIDAD RELIGIOSA.

CAPELLAN.

SU CLASIFICACION

a).—FACULTATIVO:

Médico-Director 1

Profesores de sala 2

Médicos especialistas 2

b).—PRACTICANTES:

Practicantes numerarios 1

c).—ADMINISTRATIVO:

Administrador 1

d).—RELIGIOSO:

Capellán 1

Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl 18

e).—AUXILIAR Y SUBALTERNO:

Ordenanza 1

Conservador del edificio 1

Guardadoras tituladas 4

Ayudantas sanitarias 23

Limpiadoras 15

Lavanderas 10

Cocinero 1

Cocinera auxiliar 1

Pinches de cocina 8

Cuidadores de niños 3

Chófer-mecánico 1

Costureras 10

Jardineros 2

Peón jardinero 1

Vigilante nocturno 1

f).—OTRO PERSONAL:

Profesor de música 1

Profesora de música 1

Profesora de educación física y danzas 1

14.—Gastos de personal y material

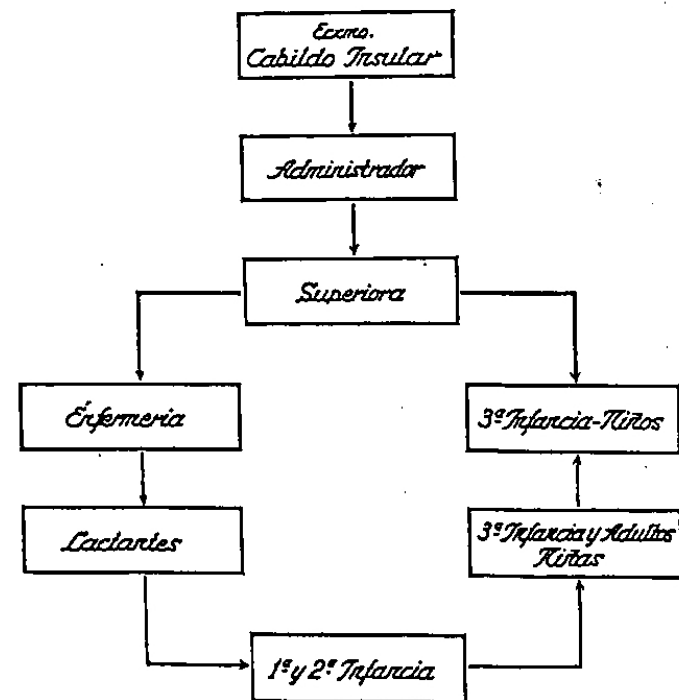
Facultativos	Ptas.	32.250,00
Practicantes	"	13.000'00
Otro personal.	"	19.000'00
Quinquenios	"	20.011'12
Capellán.	"	4.000'00
Pagas extraordinarias a este personal : . .	"	12.343'28
Hijas de la Caridad	"	72.070'50
Personal auxiliar y subalterno	"	245.776'34
Pagas extraordinarias a este personal . . .	"	51.239'98
Alimentación a los acogidos y al personal auxiliar y subalterno con derecho a ma- nutención	"	1.449.905'65
Otros gastos (utensilios, medicamentos, uniformes del personal, mobiliario, se- guros, cargas sociales, etc.)	"	1.068.214'79
TOTAL.	Ptas.	2.987.808'66

Santa Cruz de Tenerife, a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Administrador,
Bernardo Acuña Dorta

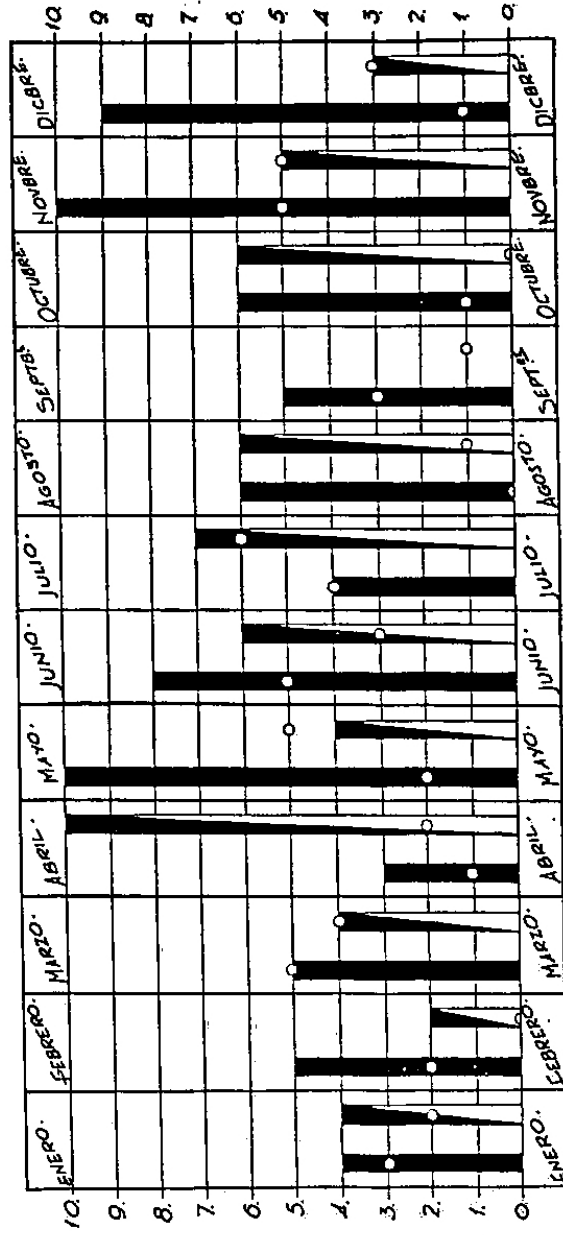
GRAFICOS

Departamentos



Niños y niñas ingresados mensualmente durante

1950

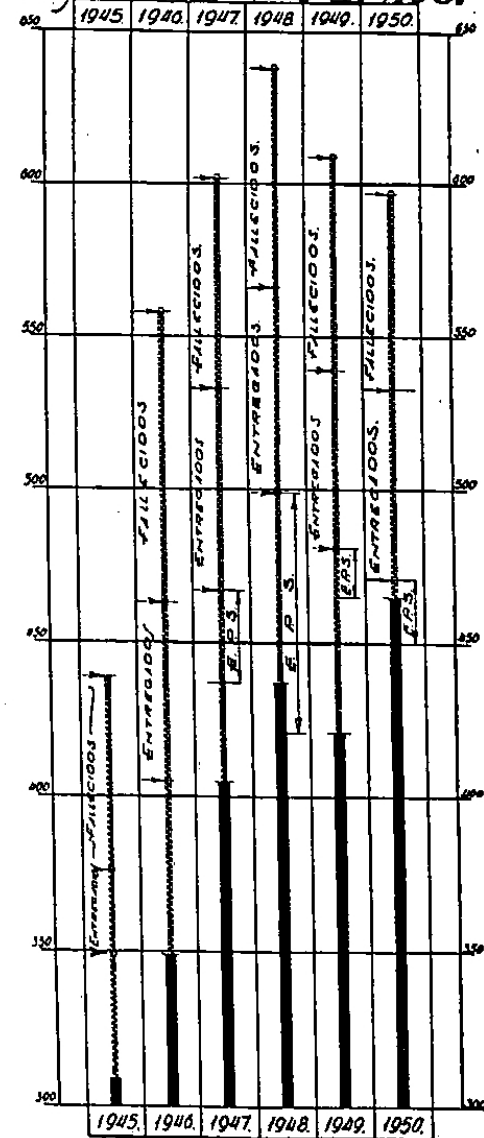


■ NIÑOS INGRESADOS.

◯ NIÑAS INGRESADAS.

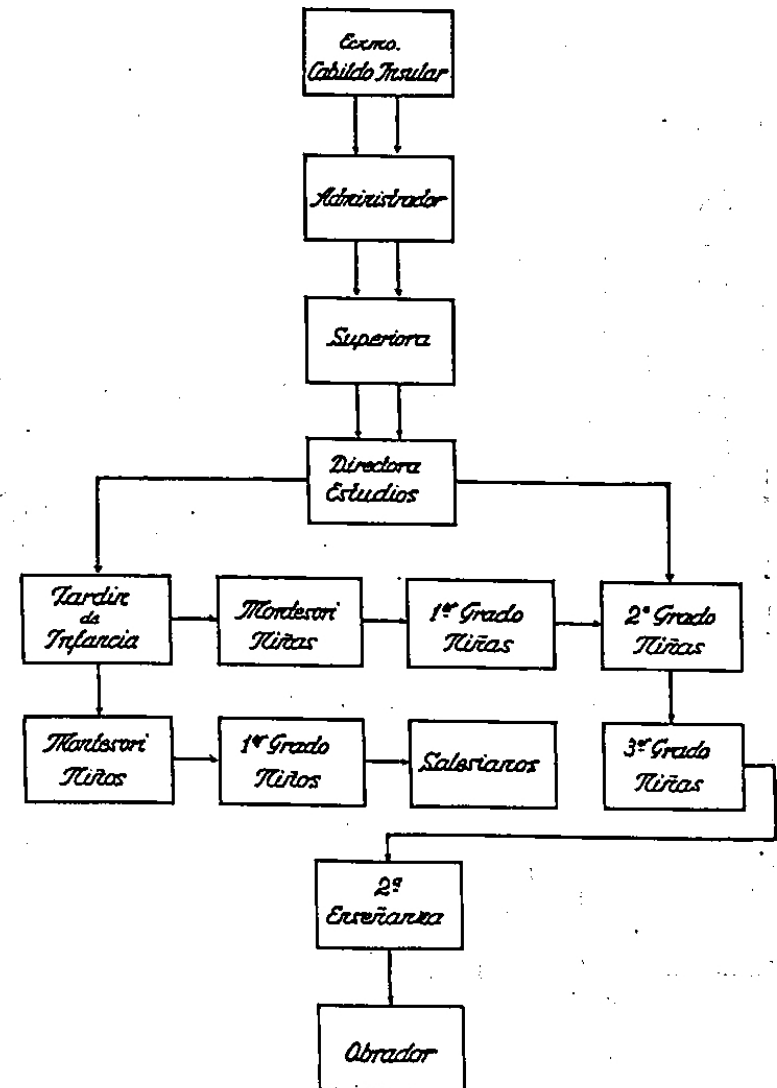
○ FALLECIMIENTOS.

*Movimiento de los niños acogidos
en el Centro Infantil de la Sagrada
Familia de 1945 a 1950.*

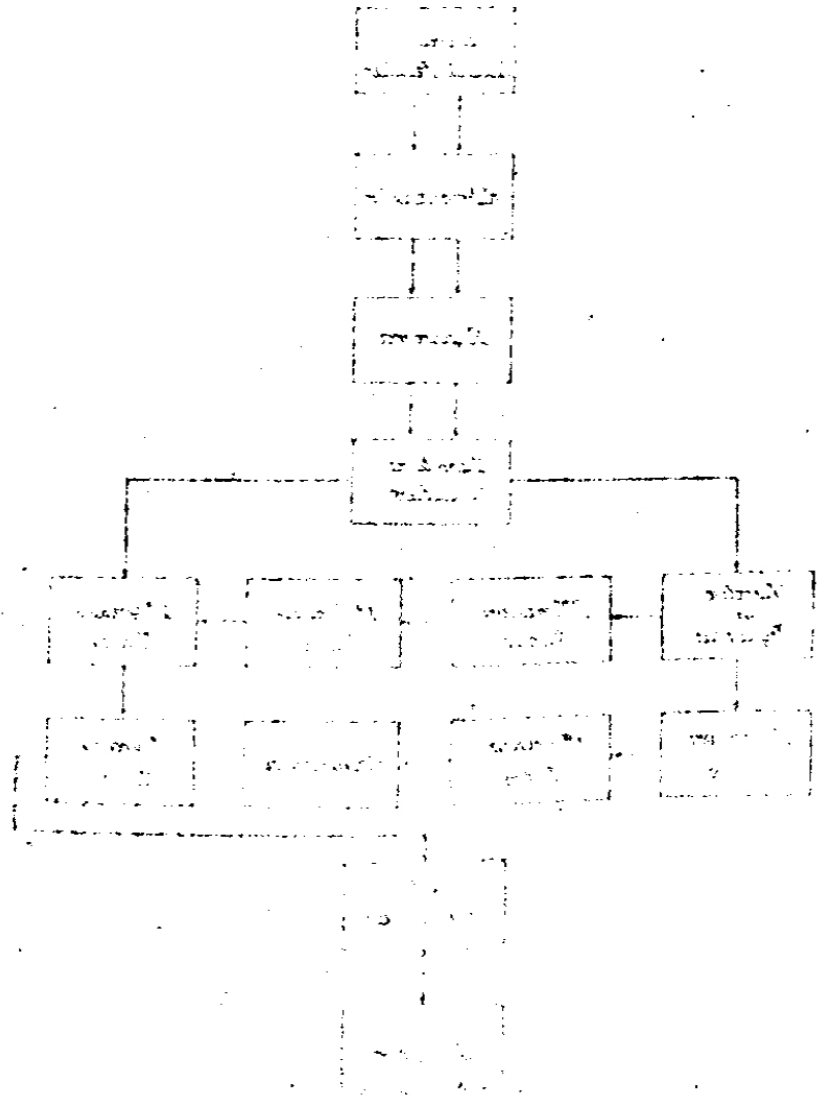


NIÑOS INGRESADOS DURANTE EL AÑO
" FALLECIDOS Y ENTREGADOS EN EL AÑO

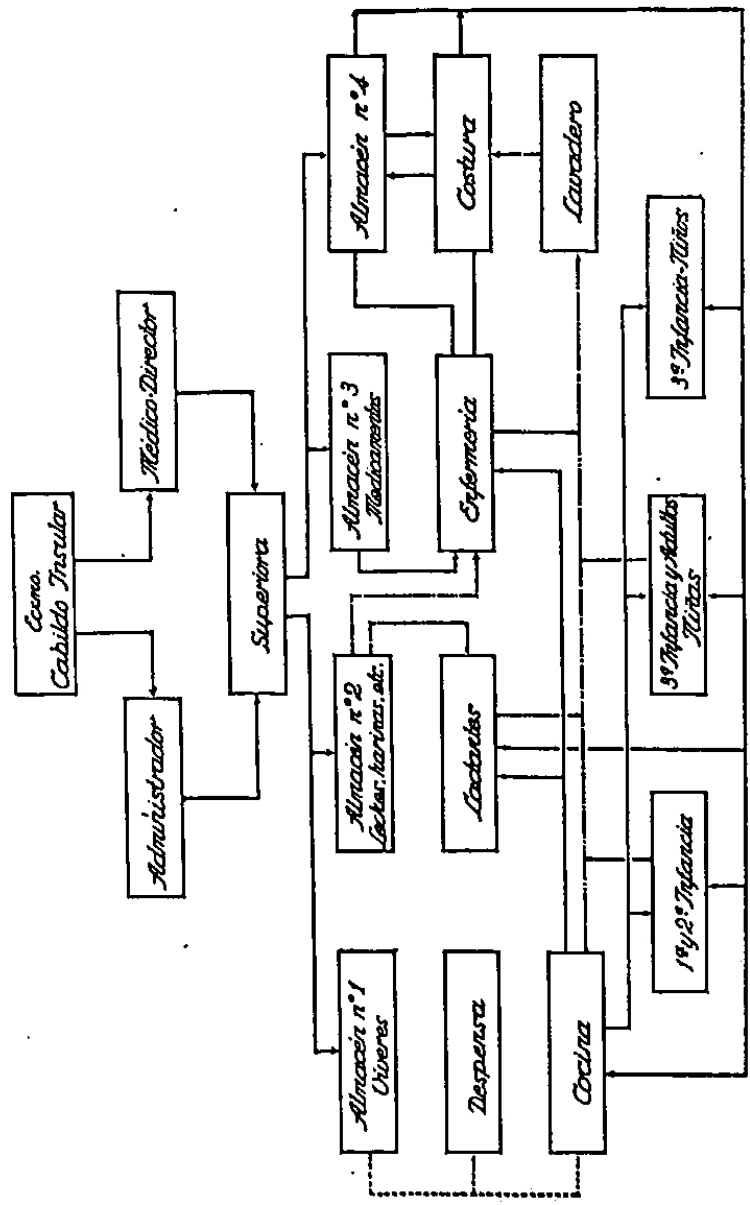
Enseñanza

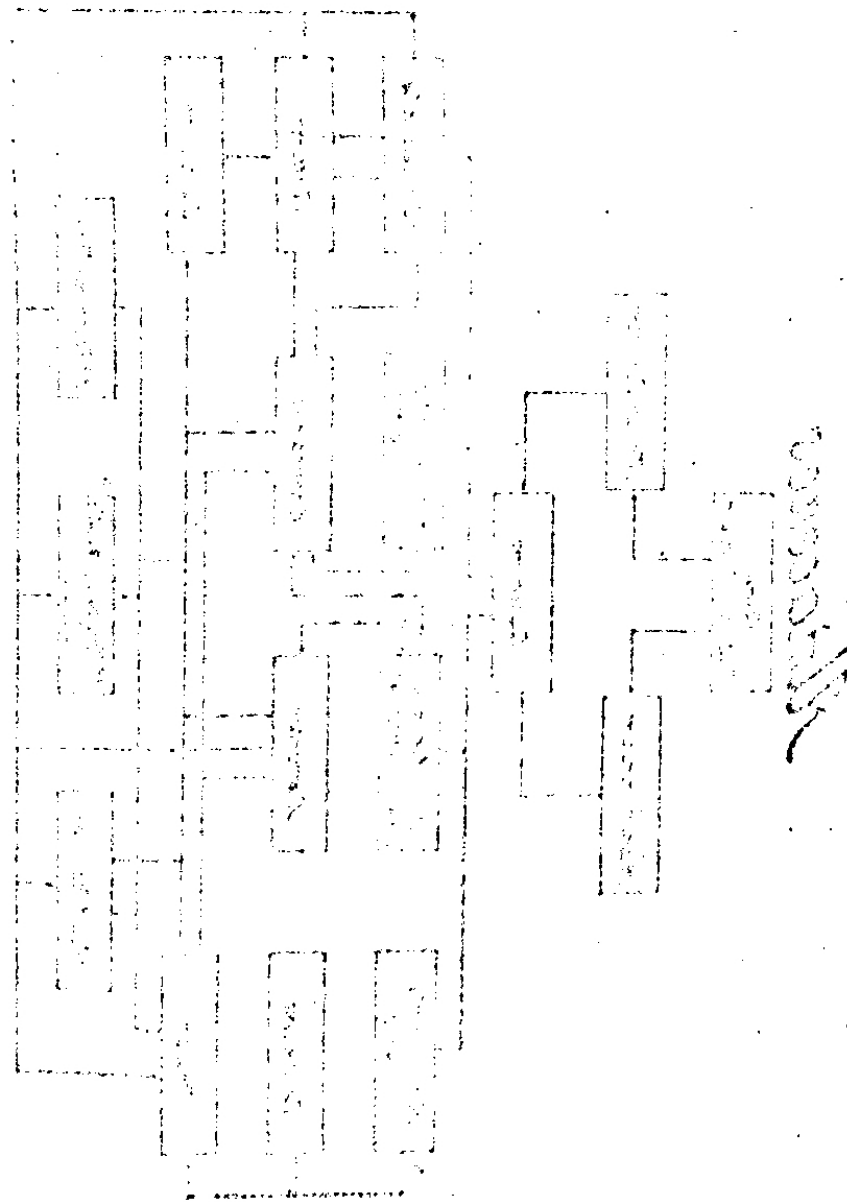


Organigrama



Almacenes





ANEXOS

MOVIMIENTO MENSUAL DE ACOGIDOS

AÑO 1950

MESES	Ingresos		SALIDAS					Existencia		% Morta- lidad
			Fallecidos		Entregados		E. P. S.			
	V	H	V	H	V	H		V	V	
Enero . . .	4	4	3	2	3	3	—	185	280	1'04
Febrero. . .	5	2	2	—	1	1	—	183	279	
Marzo . . .	5	4	5	4	3	4	—	185	280	0'42
Abril . . .	5	4	5	4	3	4	—	182	276	1'89
Abril . . .	3	10	1	2	—	1	—	184	283	1'57
Mayo. . .	10	4	2	5	5	4	—	187	278	1'45
Junio. . .	8	6	5	3	1	3	—	189	278	1'67
Julio . . .	4	7	4	6	2	2	—	187	277	2'09
Agosto . . .	6	6	—	1	5	4	—	187	277	2'09
Agosto . . .	6	6	—	1	5	4	—	188	278	0'21
Septiembre . . .	5	—	3	1	2	—	—	188	277	0'84
Octubre. . .	6	6	1	—	—	1	21	172	282	0'20
Noviembre. . .	10	5	5	5	5	2	—	172	280	2'20
Diciembre. . .	9	3	1	3	1	9	—	179	271	0'80
TOTALES.	75	57	32	32	28	34	21			10'70

207377

Resumen de las estadísticas de los últimos cinco años

AÑOS	Existencia en 1.º Enero	Ingresos	Total	SALIDAS				Existencia	% Mortalidad
				Fallecidos	Entregados	A las E.P.S.	Total		
1.945	309	130	439	62	28	—	90	349	14'1
1.946	349	209	558	95	58	—	153	405	17'1
1.947	405	197	602	69	66	30	165	437	11'4
1.948	437	201	638	72	67	78	217	421	11'2
1.949	421	188	609	70	58	16	144	465	11'4
1.950.	465	132	597	64	62	21	147	450	10'7